



SALTA, 16 NOV 2017.

RESOLUCIÓN N° 1344
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8999/2017-0; Adj. Cde. 1 y 2

VISTO la Resolución N° 227/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo a las Jornadas de Perfeccionamiento Profesional “Entretejiendo Vidas”;

Que mediante nota de fecha 23 de Agosto de 2017 la Lic. Cristina del Valle Lobo, Presidente de la Fundación PANNI, solicita rectificación de la Resolución N° 227/17, por cuanto razones de orden operativo de la institución, motivaron el cambio de fecha de la acción, informando que la misma se llevó a cabo desde el 22 de Setiembre al 28 de Octubre de 2017, por lo que corresponde modificar la fechas consignadas en el Visto, el 2do. Considerando y el Artículo 1° de la mentada Resolución;

Que asimismo a fs. 63, solicita incorporar el C.V. de la Lic. Mariela Noemí Ortego como capacitadora, atento a que por error involuntario se omitió agregar el mismo, correspondiendo modificar el 3er. Considerando;

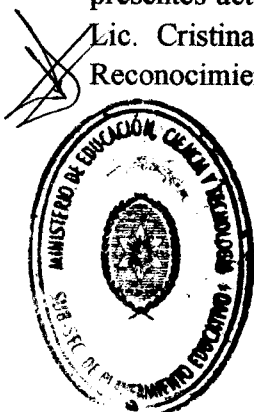
Que es dable mencionar que habiendo tomado conocimiento y nueva intervención el área técnico pedagógico de este Organismo, informa que por única vez se otorgará la modificatoria solicitada;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar por única vez el Visto, el 2do. Considerando y el Artículo 1° de la Resolución N° 227/17 los que quedarán redactados de la siguiente manera: “VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Cristina del Valle Lobo, Presidente de la Fundación PANNI, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a las jornadas de perfeccionamiento profesional “Entretejiendo



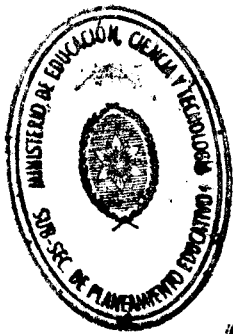


RESOLUCIÓN N° 1344
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8999/2017-0; Adj. Cde. 1 y 2

Vidas”, a realizarse desde el 22 de Setiembre al 28 de Octubre de 2017, en los municipios de Molinos, Rosario de Lerma y Salta Capital de la Provincia de Salta; y”. 2do. Considerando: “Que la acción se realizará desde el 22 de Setiembre al 28 de Octubre de 2017, con una carga horaria de 22 horas reloj, equivalente a 30 horas cátedra;”. **ARTÍCULO 1º.-** Otorgar Auspicio Oficial a las jornadas de perfeccionamiento profesional “Entretejando Vidas”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Cristina del Valle Lobo, Presidente de la Fundación PANNI, destinada a Agentes y Profesionales de la salud, Directivos y Docentes de los Niveles Primario, Secundario y Superior, Equipos de Orientación, Agentes de seguridad, municipales y Referentes de la comunidad, que se realizará desde el 22 de Setiembre al 28 de Octubre de 2017, en los municipios de Molinos, Rosario de Lerma y Salta Capital, de la Provincia de Salta”

ARTÍCULO 2º.- Modificar el 3er. Considerando de la Resolución N° 227/17 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Que la actividad se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los expositores: Dr. Luis Mario Arias, Lic. Cristina del Valle Lobo, Lic. Ana Beatriz Fernández y Lic. Mariela Noemí Ortego;”, ratificando los restantes términos de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta